



La energía eléctrica en Chile

■ **Nelson Leiva Estay**

El mercado eléctrico en Chile, desde el lado de la oferta de energía, está compuesto por tres sectores cuyas actividades hacen posible la disposición de la energía eléctrica en los distintos puntos del mercado. La interconexión física de los componentes de cada uno de estos sectores se denomina sistema eléctrico:

Generación: sector que tiene como función la producción de la energía eléctrica a través de distintas tecnologías, tales como la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica, solar, entre otras.

Transmisión: sector que tiene como función la transmisión en niveles altos de voltaje, la energía producida a todos los puntos del sistema eléctrico.

Distribución: sector que tiene como función el distribuir en niveles de voltaje más reducidos que los de Transmisión, la energía desde un cierto punto del sistema eléctrico a los consumidores regulados que este sector atiende.

Estas actividades son desarrolladas por completo por empresas privadas, las que reali-

zan las inversiones necesarias dentro de la normativa específica que rige para cada uno de estos sectores. Así, los sectores de Transmisión y Distribución se desarrollan dentro de un esquema de sectores regulados, por la característica de monopolio que tienen ambos sectores, mientras que Generación lo hace bajo reglas de libre competencia.

En Chile, los precios de la electricidad han aumentado en 2024 debido a un proceso de descongelamiento de precios, que contempla tres incrementos:

Julio de 2024: El primer gran aumento de precios

Octubre de 2024: Segundo incremento

Enero de 2025: Tercer incremento

Se espera que a principios de 2025, las cuentas de algunos hogares aumenten hasta un 60% en comparación con el precio previo al inicio del descongelamiento.

El aumento de precios se debe a que el Estado debe saldar su deuda con las generadoras eléctricas después de casi cinco años de congelamiento de precios.

Para paliar los efectos de este aumento, el Gobierno ha anunciado un subsidio para los consumidores más vulnerables. Los requisitos para acceder al subsidio son:

- Pertenecer al 40% de los hogares más vulnerables del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

- Estar al día en el pago de la cuenta de la luz.

Las regiones que se verán más afectadas por el aumento son las del sur, desde San Fernando hasta Puerto Montt.

Es sorprendente que fuera de los altos valores que afectan a los consumidores, han repercutido lamentablemente en las personas que tienen bajos recursos y con hogares que se componen de varias personas, ya que leemos y vemos casos dramáticos de personas pensionadas, sin empleo y dueñas de casa que muestran las boletas de las empresas con varios ceros a la derecha, a las cuales la única solución es tener un subsidio que para mí, en términos castellanos, es realmente miserable.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"